ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FAST PACKING S.A. FAPACK"

En la ciudad de Guayaquil, a los quinces dias del mes de Fe del año dos mil dieciséis, a las once de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en Mapasinge oeste calle primera av. tercera en la Provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FAST PACKING S.A. FAPACK, con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La señor JUAN CARLOS PELAEZ RECALDE, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y la señor FERNANDO JOAO RODRIGUEZ CABALLERO propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital social, esto es, ochocientas acciones, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes desean constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señor JUAN CARLOS PELAEZ RECALDE, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa de secretario ad hoc FERNADO JOAO RODRIGUEZ CABALLERO. De inmediato, el Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido el secretario, previa verificación del Libro de Acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, formando la lista de asistentes, quien informa al Presidente que se encuentra presente en la sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas. El Secretario constata que se encuentran presentes quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se declaran reunidos en de Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas.

- El Presidente toma la palabra y ponen a consideración los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

2. **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**
3. **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

El primer punto del orden del día: El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe del comisario de la compañía. Una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

El segundo punto del orden del día; El Presidente de la junta dispone que por secretario se de lectura al informe de Gerente General de la compañía. Una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Tercer punto del orden del día; El presidente de la dispone que por secretaria se de lectura al Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez leídos fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta. RE INSTALDA LA Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta acta a los mismos, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia, los asistentes en unidad de acto. Con lo que se levanta la sesión a las once horas treinta (11h30) minutos del mismo día.

Habiendo la Junta de Accionistas resuelto acerca de los puntos del orden del Día, el presidente declara un receso de una hora para que el Secretario de la Junta redacte el Acta de la misma, una vez hecho lo cual, se leyó el contenido del Acta a todos los accionistas, quienes aprobaron suscribiéndola en unidad de acto.

JUAN CARLOS PELAEZ REGALDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
C.I. 0923121267-5

FERNANDO JOAO RODRIGUEZ CABALLERO
SECRETARIO AD-HOC
PRESIDENTE
C.I. 091774437-7